



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
PERSONERÍA MUNICIPAL
NIT 809003137-9

RESOLUCIÓN No. 026

(Julio 30 de 2016)

**POR MEDIO DEL CUAL SE REACTIVA UNA
VEEDURÍA CIUDADANA.**

La personería Municipal de Anzoátegui Tolima, en uso de sus facultades que otorga la Constitución Política de Colombia en su artículo 118 y la Ley 850 de 2003 artículo 6.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional define como uno de los objetivos del estado, facilitar la participación de los ciudadanos y de las ciudadanas en las decisiones que los afectan.

Que la Ley 850 de 18 de noviembre de 2003, estipula que en el acta de constitución de una veeduría ciudadana se deben inscribir en la Personería Municipal.

Que el día 29 de Julio de 2016, en el Municipio de Anzoátegui Tolima, en reunión convocada por el Señor **WILMER FERNANDO LOMBANA VELÁSQUEZ** – Juveniles del Municipio de Anzoátegui, se reunieron los ciudadanos(as), que aparecen registrados en la relación de asistencia que hace parte integral del acta de Reactivación de la plataforma de juventud del Municipio de Anzoátegui, Departamento del Tolima, seguido se eligió por unanimidad el presidente de la Asamblea y secretaria, quedando conformado así:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CARGO
EDGAR EDUARDO AGUDELO CRUZ	1.110.089.159	Cra. 3 calle 14 – 28.	3209377066	Presidente
ANDREA DEL PILAR GÓMEZ	1.005.367.649	Cra. 3 calle 12	3219914449	Secretaria

Luego de socializar los lineamientos del programa explicaron que es una veeduría y cual es función.

Que en virtud a lo establecido en el artículo 270 de la C.N., realizaron la asamblea de reactivación y se levantó el acta de reactivación de la plataforma de juventud del Municipio de Anzoátegui Departamento del Tolima.

Que se realizó a correspondiente elección de los integrantes del comité de la plataforma, quedando conformado así:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR
MARÍA CRISTINA RAMOS	1.026.583.671	Cra. 3 N° 9 – 17	3213374563
CRISTÓBAL LOMBANA	1.110.087.252	Cra. 1 N° 4 – 28	3123413314
SERGIO ARTURO TRUJILLO	99072412466	Cra. 2 Tres Esq.	3115908085
BRAYAN ANDRÉS SERRANO	1.003.198.314	Centro	3117392365
HÉCTOR JAVIER MONSALVE	1.110.087.327	Cra. 2 N° 2 – 10	3184938291